



016/2020

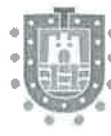
ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL Y LPE-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ**, En representación de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL.** -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: SRMSG/071-E/2020 y SRMSG/071-F/2020, DA/1636/10/2020, DA/1637/10/2020 a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

En primer término, se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base trigésima quinta de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **OSFRA, S.A. DE C.V. Y ARMANDO RUIZ MORENO**, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando el mejor precio





para la convocante.-----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/021/OCTUBRE/2020 -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima segunda de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de OSFRA, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de la partida única: **\$162,000.00** (Ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA **\$25,920.00** (Veinticinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$187,920.00** (Ciento ochenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de la partida única: **\$9'936,000**, (Nueve millones novecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA **\$1'589,760.00** (Un millón quinientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$11'525,760.00** (Once millones quinientos veinticinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.-----

En segundo término, se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal número LPE-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES"**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base trigésima quinta de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **ROGELIO ROBERT LIRA y NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ**, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. En cuanto a **RECA CREACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** no cumple con el molde de silicón hipoalérgico y/o acrílico hecho a la medida solicitado para los auxiliares auditivos para Hipoacusia superficial a moderada y severa a profunda, así como en el renglón numero dos no sirve el foco LED en la muestra presentada, y por parte del licitante **COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.** presenta un modelo de auxiliares auditivos que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando el mejor precio para la convocante.-----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/022/OCTUBRE/2020 -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **Licitación Pública Estatal Número LPE-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



AUDITIVOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES", con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima segunda de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ**, por un subtotal de la partida única: **\$8'616,870.00** (Ocho millones seiscientos dieciséis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) más IVA **\$1'378,699.20** (Un millón trescientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.) haciendo un total de **\$9'995,569.20** (Nueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN

Directora Administrativa

JACINTO CEJA LUNA

Director Jurídico y Consultivo

FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ

En representación de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante

MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL, Y LPE-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES".





**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



**DIF
Estatal
Veracruz**



ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, Veracruz, México a 23 de Octubre de 2020
Memorándum No. DAIS/815/2020



17:20 hrs
M. Martínez Calderón

MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
Directora Administrativa
Presente

Con fundamento en el Artículo 35 fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y en seguimiento al **Memorándum SRMSG/487/2020** sobre el Dictamen Técnico del proceso de **Licitación Pública Estatal 103C80801/001/2020** para la compra de lentes, me permito muy atentamente comunicar lo siguiente:

1. Que la Dirección de Asistencia e Integración Social recibió muestras por parte de las siguientes empresas:
 - **OSFRA, S.A. DE C.V.**
 - **ARMANDO RUIZ MORENO**
2. Que las muestras de ambas empresas cumplen con los requerimientos descritos en la ficha técnica de las bases de licitación.
3. Que por tal motivo la Dirección de Asistencia e Integración Social acepta las propuestas presentadas por las empresas antes mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

23 OCT 2020

RECIBIDO
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



C.C.P. **LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ.**- Directora General del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
C.C.P. **MTRA. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ.**- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
C.C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ.**-Jefa del Departamento de Licitaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez, C.P 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





DICTAMEN ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO LPE-103C80801/001/2020, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL

EMPRESA		UNIDAD DE MEDIDA		OSFRA, SA DE CV			ARMANDO RUIZ MORENO		
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
UNICA	Servicio de suministro y graduación de anteojos graduados para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de varios municipios de la entidad Veracruzana que incluye: micas blanca monofocales y bifocales; armazones de pasta o metal en varios modelos; estuche. Estudio de optometría en las comunidades y municipios realizado por personal profesional.	300	18400	\$540.00	\$162,000.00	\$9,936,000.00	\$600.48	\$180,144.00	\$11,048,832.00
				SUBTOTAL	\$ 162,000.00	\$ 9,936,000.00	SUBTOTAL	\$ 180,144.00	\$ 11,048,832.00
				IVA	\$ 25,920.00	\$ 1,589,760.00	IVA	\$ 28,823.04	\$ 1,767,833.12
				TOTAL	\$ 187,920.00	\$ 11,525,760.00	TOTAL	\$ 208,967.04	\$ 12,816,665.12

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social mediante memorándum No. DAIS.815.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al licitante OSFRA, S.A. de C.V. por un monto mínimo de la partida única: \$162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA \$25,920.00 (Veinticinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de \$187,920.00 (Ciento ochenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de la partida única: \$9'936,000, (Nueve millones novecientos treinta seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA \$1'525,760.00 (Un millón quinientos veinticinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de \$11'525,760.00 (Once millones quinientos veinticinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante


ELABORÓ
Eduardo Huesca
 Auxiliar Administrativo


REVISÓ
Teresa Machorro López
 Jefa del Departamento de Licitaciones


Vo. Bo.
María del Pilar Rivera Ruíz
 Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Xalapa, Veracruz, México a 23 de Octubre de 2020
Memorandum No. DAIS/814/2020



M. Fco
17:20 hrs

MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
Directora Administrativa
Presente

Con fundamento en el Artículo 35 fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y en seguimiento al memorándum SEMySG/0488/10/2020 relativo al dictamen técnico del proceso de Licitación Pública Estatal 103C80801/002/2020 para la compra de auxiliares auditivos externos, me permito muy atentamente comunicar lo siguiente:

1. Que la Dirección de Asistencia e Integración Social recibió muestras por parte de las siguientes empresas:
 - **NORMAR OFELIA ALMARAZ PÉREZ**
 - **ROGELIO ROBERT LIRA**
 - **RECA CREACIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**
 - **COMERCIALIZADORA, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A DE C.V.**
2. En base a las muestras, se realizó la valoración técnica con el apoyo de la Dra. Esther González Paz, Subdirectora del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz. Se anexa la valoración.
3. De dicha valoración se desprende que dos empresas reúnen con los requerimientos descritos en el anexo técnico de las bases de licitación; por lo tanto:
4. La Dirección de Asistencia e Integración Social **acepta** las propuestas presentadas por las empresas **Norma Ofelia Almaraz Pérez y Rogelio Robert Lira.**

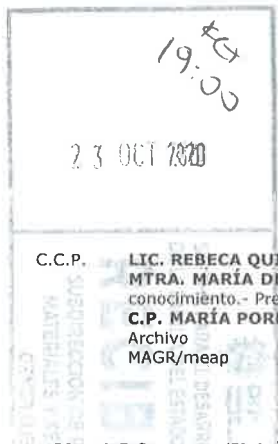
[Handwritten signature]

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



C.C.P. **LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ.**- Directora General del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
MTRA. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ.-Jefa del Departamento de Licitaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo
MAGR/meap



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez, C.P. 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTAMEN TECNICO DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEL PROCESO LPE-103CH0801/002/2020

No.	DESCRIPCION	NORMA OFELI ALMARAZ PÉREZ		ROGELIO ROBERT LIRA		RECA CREACIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.	
		VALORACION		VALORACION		VALORACION		VALORACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia Superficial a Moderada								
1	16 Canales	SI		SI		SI		SI	
2	2 micrófonos dinámicos	SI		SI		SI			NO CUMPLE
3	Cancelador de retroalimentación	SI		SI		SI		SI	
4	Sensores ambientales	SI		SI		SI			NO CUMPLE
5	Compresor Frecuencial	SI		SI		SI		SI	
6	Control de volumen apagador	SI		SI		SI		SI	APAGADOR NO
7	Matriz 130/60 acoplador	SI		SI		SI			NO CUMPLE
8	Rango frecuencial 110-7700	SI		SI		SI			NO CUMPLE
9	Distorsión armónica con mínimo de 2%	SI		SI		SI			NO CUMPLE
10	Mínimo IP67	SI		SI		SI			NO CUMPLE
11	Entrada directa de audio.	SI		SI		SI			NO CUMPLE
12	Conectividad directa al teléfono	SI		SI		SI			NO CUMPLE
13	Conectividad con accesorios	SI		SI		SI			NO CUMPLE
14	Programación inalámbrica	SI		SI		SI		SI	
15	Batería 13	SI		SI		SI		SI	
16	Molde de silicón hipoalergénico y/o acrílico hecho a la medida	SI		SI			NO CUMPLE		NO CUMPLE
17	6 Baterías	SI		SI		SI		SI	
18	3 años de garantía	SI		SI		SI		SI	
	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia Severa a Profunda								
1	16 Canales	SI		SI		SI		SI	
2	2 micrófonos dinámicos	SI		SI		SI		N	NO
3	Cancelador de Feedback	SI		SI		SI		SI	
4	Sensores ambientales	SI		SI		SI			NO CUMPLE
5	Compresor Frecuencial	SI		SI		SI		SI	
6	Control de volumen apagador	SI		SI		SI		SI	APAGADOR NO
7	Matriz 140/82 acoplador	SI		SI		SI			NO CUMPLE
8	Rango frecuencial 100-5000	SI		SI		SI			NO CUMPLE
9	Distorsión armónica con mínimo de 2%	SI		SI		SI			NO CUMPLE
10	Mínimo IP67	SI		SI		SI			NO CUMPLE
11	Entrada directa de audio.	SI		SI		SI			NO CUMPLE
12	Conectividad directa al teléfono	SI		SI		SI			NO CUMPLE
13	Conectividad con accesorios	SI		SI		SI			NO CUMPLE
14	Programación inalámbrica	SI		SI		SI		SI	
15	Batería 675	SI		SI		SI			NO CUMPLE
16	Molde de silicón hipoalergénico y/o acrílico hecho a la medida	SI		SI			NO CUMPLE		NO CUMPLE
17	6 Baterías	SI		SI		SI		SI	
18	3 años de garantía	SI		SI		SI		SI	



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DICTAMEN TECNICO DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEL PROCESO LPE-103C80801/002/2020

No.	DESCRIPCION	NORMA OFELI ALMARAZ PÉREZ		ROGELIO ROBERT LIRA		RECA CREACIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.	
		VALORACION		VALORACION		VALORACION		VALORACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia Superficial a Moderada								
	Auxiliar para malformaciones de oído externo: microtia y/o atresia de conducto auditivo externo								
1	Monoaural digital de conducción ósea	SI		SI		SI			NO CUMPLE
2	Control de volumen apagador	SI		SI		SI		SI	
3	matriz 130/65	SI		SI		SI			NO CUMPLE
4	Batería 675	SI		SI		SI		SI	
5	2 años de garantía	SI		SI		SI			NO CUMPLE
1	OBSERVACIONES	La presentación de los auxiliares vienen en caja debidamente detallada por el fabricante con fecha de fabricación 16/10/2020. Contienen estuche.		La presentación de los auxiliares no contiene la caja debidamente detallada por el fabricante con fecha de fabricación. Contienen estuche.		La presentación de los auxiliares no contiene la caja debidamente detallada por el fabricante con fecha de fabricación. Contienen estuche. En el caso de la partida dos no le sirve el foco LED a la muestra presentada.		Esta empresa no cumple con el modelo requerido en los tres productos.	

DICTAMEN ECONÓMICO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES
AUDITIVOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES".

26 DE OCTUBRE DEL 2020

PARTIDA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ROGELIO ROBERT LIRA		NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ÚNICA		AUXILIAR AUDITIVO PARA HIPOACUSIA SUPERFICIAL A MODERADA	450	\$6,810.00	\$3,064,500.00	\$6,800.00	\$3,060,000.00
		AUXILIAR AUDITIVO PARA HIPOACUSIA SEVERA A PROFUNDA	800	\$6,810.00	\$5,448,000.00	\$6,800.00	\$5,440,000.00
		AUXILIAR PARA MALFORMACIONES DE OÍDO EXTERNO: MICROTIA Y/O ATRESIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	13	\$8,999.00	\$116,987.00	\$8,990.00	\$116,870.00
		SUBTOTAL			\$8,629,487.00		\$8,616,870.00
		IVA			1,380,717.92		1,378,699.20
		TOTAL			\$10,010,204.92		\$9,995,569.20

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social mediante memorándum No. DAIS/814/2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso licitante NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ, por un Total de \$9'995,569.20 (Nueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), con IVA incluido, por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la convocante

ELABORÓ


AMANDA ALVARADO DÍAZ
Analista Administrativo

REVISÓ


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales